



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL
Medellín, diciembre dos de dos mil veinte

Proceso	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Ejecutante	María Luz Otalvaro Valencia
Ejecutado	Luis Alejandro Castañeda García
Radicado	05001-31-10-011- 2019-00217 -00
Instancia	Única
Decisión	Ordena Oficiar

Teniendo en cuenta el escrito que antecede, se ordena oficiar a la **EPS SURA**, para que se sirva en informar a este despacho cual es el nombre del empleador del ejecutado de la referencia, quien realiza los aportes a la seguridad social en salud, así como también dirección física y electrónica de dicho empleador y todos los datos que reposan en su base de datos relacionados con la información del ejecutado.

NOTIFIQUESE

MARÍA CRISTINA GÓMEZ HOYOS
JUEZ

Firmado Por:

MARIA CRISTINA GOMEZ HOYOS

**JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 011 FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**ec9b13976f90828b260518185ff6e1accc7c8a6d16c9a7ce65942a2e4
c50702e**

Documento generado en 03/12/2020 01:30:00 p.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**